ANARQUÍA & COMUNISMO

"explotar y gobernar significan la misma cosa, lo uno completa lo otro y le sirve de medio y de fin." (bakunin)

N° 2 / Territorio dominado por el Estado Chileno /Primavera 2014 | **Boletín Periódico Agitativo**

contacto: rhf@riseup.net

NO ES LO MISMO, PERO ES IGUAL

"Desde hace algún tiempo, y con frecuencia, se oye a los anarquistas, durante las reuniones públicas, o en discusiones amistosas, atribuir al marxismo una tendencia de estadolatría, que se encuentra en efecto en algunas de las corrientes de la socialdemocracia que se reclaman del marxismo, pero que no se constata, sin embargo, cuándo se va directamente al origen del socialismo marxista. Marx y Engels profetizaron claramente la desaparición del Estado, y esto explica la posibilidad que existió en el seno de la Primera Internacional una convivencia política entre socialistas marxistas y socialistas bakuninistas, convivencia que hubiese sido imposible sin aquella coincidencia básica" (Camilo Berneri, 1936).

100 años después del inicio del primer gran asalto del proletariado mundial contra la sociedad de clases, los revolucionarios anticapitalistas del siglo XXI nos preguntamos acerca de lo que históricamente fue, ha sido y debe seguir siendo el proyecto encarnado en el proletariado, única clase que puede ser la última de la pre-Historia del género humano. Este proyecto proletario se ha expresado desde los inicios mismos de la dominación capitalista y estatal, negando en actos y de diferentes maneras el funcionamiento de la máquina social capitalista, pero también siendo obligado a luchar por conquistas parciales dentro del sistema de compra y venta de trabajo alienable. Esta lucha de clases "inmanente" al sistema no sólo es inevitable, sino que es precisamente cuando se genera el quiebre profundo con el orden social en ese nivel que puede empezar a hablarse de un proceso revolucionario en curso. No antes.

Pero en la lucha de clases no sólo se expresa el proletariado autónomo como único actor que puede llevar esa lucha a su nivel superior. En la gestión de la conflictividad interna al orden reinante el proletariado ve surgir a su derecha y en su propio seno distintas representaciones, ya sea abiertamente reformistas y/o con pretensiones radicales, que hacen de la administración y dirección de las luchas su negocio. Todas esas expresiones que mantienen a la clase atada a esta sociedad constituyen desde hace mucho tiempo el partido histórico de la Socialdemocracia (de derecha o de izquierda, desde arriba o desde abajo, con banderas rojas con amarillo o incluso rojinegras). A mediados del siglo XIX Marx la definió así desde el contexto francés: ***"Frente a la burguesía coligada se había formado una coalición de pequeños burgueses y obreros, el llamado partido socialdemócrata"***, cuyo programa consistía en que ***"a las reivindicaciones sociales del proletariado se les limó la punta revolucionaria y se les dio un giro democrático"***, mientras ***"a las exigencias democráticas de la pequeña burguesía se les despojó de la forma meramente política y se afiló su punta socialista"*** (El 18 Brumario de Luis Bonaparte).

Hoy en día son facciones de la socialdemocracia convertidas derechamente en partido del orden quienes garantizan la paz social desde arriba cuando la extensión de las relaciones sociales capitalistas, que se expresan hoy con una intensidad nunca antes vista, amenaza con que la acumulación de insatisfacción estalle estrepitosamente. Pero es "desde abajo y a la izquierda" donde también se desarrollan otras formas de socialdemocracia que pretenden presentarse como partido de la revolución, canalizando a priori las luchas sociales para dejarlas atrapadas en el corsé del aparato de Estado. En esto, las cosas siguen siendo en lo esencial idénticas a los tiempos en que nuestros compañeros afirmaban que hay sólo dos grandes partidos: ***el de la Reacción y el de la Revolución social*** (Bakunin), o ***el partido del Orden frente al partido de la Anarquía*** (Marx). Pues los socialistas pacíficos burgueses y los socialistas de Estado (variedad que incluye desde los sociolistos más renovados y momios hasta las distintas subvariedades de sectas leninoides) más temprano que tarde juegan siempre a favor de la conservación del Estado y el mercado, es decir, a la larga son siempre expresión del partido del orden y de la reacción.

Revolución social, Anarquía, Comunismo libertario, Autogestión generalizada, Reino de la libertad... Llámesele como se prefiera: El proyecto histórico del proletariado nunca ha sido otro que el de la abolición de la sociedad de clases, del dinero, el valor y el aparato de Estado. Esta revolución proletaria y humana sólo puede ser una revolución total. Es anárquica y comunista al mismo tiempo, porque implica la destrucción del aparato estatal (jamás su captura) y la comunización de lo viviente produciéndose a sí mismo, dinamitación de las actuales relaciones de producción por la acción consciente de la comunidad humana mundial, expropiando de una vez y para siempre a cualquier clase de expropiadores, impidiendo por la violencia revolucionaria la base misma de su posible retorno. A&C

EL ANTITERRORISMO ESPECTACULAR

"Ya se sabía que hay numerosos periodistas-policías, y no solamente en Rusia o en Chile. A la hora en que todos los poderes se conjugan para desmentir a Montesquieu, pero salvaguardando el control del Estado, se ve que el poder parajudicial de la prensa no pierde el tiempo con las fruslerías formales que antes tenía que observar la Justicia."

(Guy Debord, 1985).

"Esta democracia tan perfecta fabrica ella misma su inconcebible enemigo: el terrorismo. En efecto, quiere ser juzgada por sus enemigos antes que por sus resultados. La historia del terrorismo está escrita por el Estado; es pues educativa. Las poblaciones espectadoras no pueden saberlo todo sobre el terrorismo, pero siempre pueden saber lo suficiente como para ser persuadidas de que, comparándolo con éste, lo demás deberá parecerles más aceptable, en cualquier caso, más racional y democrático."

(Guy Debord "Comentarios sobre la sociedad del espectáculo")

EL ANTITERRORISMO ESPECTACULAR

I

Corren tiempos inciertos, desde el comienzo de lo que fue una contra ofensiva organizada de parte del Estado hacia las distintas expresiones de enfrentamiento revolucionario que se venían realizando, desde la conformación en el discurso del poder del enemigo del anarco violentismo, expresado desde el desborde de las marchas ciudadanas a principios del 2000 hasta las distintas acciones directas "individuales" o grupales, el grado de importancia dada desde los medios del poder y el nivel de la confrontación ha ido tomando un ascenso no visto desde hacía mucho tiempo.

El ascenso de la actividad proletaria con claros contenidos revolucionarios, la actividad subversiva que supera toda pretensión a nivel de "ideas" y se propaga de a poco en distintos sectores de la clase viene siendo desde hace tiempo la gran piedra en el zapato para el progreso capitalista en nuestra región y ha situado al movimiento de la revolución en general, y al anarquismo insurreccionalista en particular en el centro de la discusión de la clase dominante.

Por un lado la situación de "impunidad", el fracaso del caso bombas con la posterior detención de dos absueltos en España por delitos del mismo tipo, sumado a la propagación del enfrentamiento directo contra la policía y las barricadas en sectores que superan a los mismos circuitos "anarquistas" ha situado a toda expresión autónoma y revolucionaria como gran enemigo interno a abatir por el Estado chileno y este ha comenzado a expresarlo. La clase dominante desde hace tiempo preveé con mucha mayor rigurosidad que nosotros el ascenso del clima de conflictividad en nuestra región, y comprende el rol nefasto para sus cuentas que ha significado el desarrollo de un movimiento autónomo de acción directa anti- capitalista, comprendido en su más amplio sentido y por ende se encarga de aislarlo y eliminarlo de la más eficaz manera.

Por todo esto desde hace meses que se ha vuelto a hablar de la existencia del terrorismo en chile, y sumado a otras aristas de la actividad delictual en general la cuestión de la seguridad interior es número uno en la orden del día.



En medio de todo esto ocurren los hechos del metro y la situación para casi todos/as es de más preguntas que respuestas, la extraña coincidencia del tipo de acciones con lo que el poder venía prediciendo desde hacía tiempo y que dejaba el espacio perfecto para su paquete de seguridad, el lugar a todas luces proletario donde se realiza y muy especialmente la ausencia de un mensaje claro desde el hecho mismo(luego confusamente aparece un "comunicado" el mismo día de la detención de los sospechosos donde se pasa muy por encima la cuestión de los heridos), todo esto justo cuando las cosas se ponían calientes respecto a los servicios de esta misma empresa con las evasiones masivas, dejo una sensación general de incertidumbre donde incluso a nivel general acusando montajes o acciones de ultra derecha.

Todo esto desata la orquesta mediática del poder, esta hace su trabajo y las tesis antiterroristas de la clase dominante toman sentido y protagonismo, lo que no se cortó de raíz saca sus maléficos brotes ahora bajo un terrorismo sicótico amateur. **Reconfiguración de la Agencia Internacional de Inteligencia, fortalecimiento de las tesis del montaje bombas, de sus personajes claves; exaltación de la cuestión de la puerta giratoria y exacerbación generalizada del discurso de la mano dura, mas copamiento policial aun; reuniones de las policías con el FBI, etcetera**: bajo la generalización del discurso antiterrorista el Estado fortalece sus aparatos a medida que quita el contenido de la actividad subversiva amalgamándola con el terror por el terror.

Viniera de donde viniera, o una acción sin capacidad de comunicar que centra su dialogo en el poder y no en los sectores que se pretenden subvertir o simplemente un auto atentado, todo este atado terminó por dejar el terreno preparado para la libre acción de parte del Estado.



Pasados los días y para alegrar el festejo burgués del 18 de septiembre con su imbecilidad colectiva, las policías realizan los allanamientos y detienen a 3 personas sospechosas, una supuesta célula muy compartimentada anarquista insurreccionalista, uno de ellos el sospechoso mismo de dejar los artefactos del metro, y otro sospechoso de la colocación en 1a comisaria de Santiago. Ampliando bajo la ley antiterrorista su control de detención a 5 días, los acusados permanecen bajo protección del aparato de inteligencia del Estado, suponemos que bajo las condiciones obvias de trato que se le dan a unos terroristas.

Ante lo reciente de los hechos lo necesario no son las conclusiones apresuradas. Los acusados harán saber su posición, y en ese momento se harán los balances "políticos", pero en tanto estos son secuestrados del Estado en su caza de brujas espectacular, en tanto chivo expiatorio a castigar como contra ofensiva del poder, no podemos dejar de solidarizar con ellos.

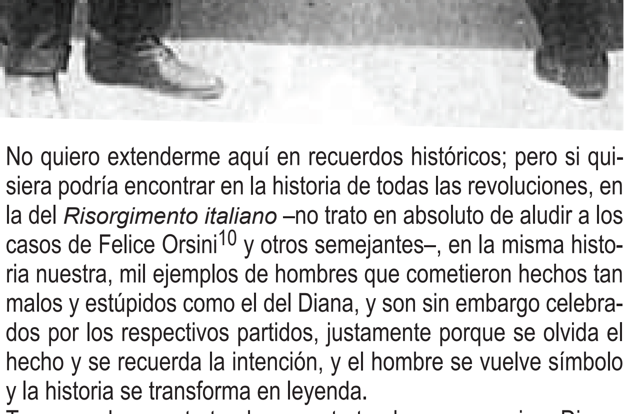


En momentos como estos el único freno a las jugadas del poder es la afirmación del proyecto revolucionario mismo. El poder nos ataca situándonos en su dialogo y llevando nuestra actividad a su propio terreno, es en estos mismos momentos, tal como hemos afirmado, donde aprovecha de fortalecer sus aparatos. En momentos como estos la unidad del proyecto de la revolución, de destrucción del capitalismo, de la lucha por una sociedad sin clases ni dominación sigue siendo la mayor arma frente a la falsificación burguesa: si el poder disocia en nombre de la democracia las expresiones de violencia del movimiento proletario, aunando a las masas bajo su alero de paz social (haciéndoles rechazar toda tentativa revolucionaria y aislándoles por el miedo), los revolucionarios afirmamos que el proletariado, tras siglos de brutal explotación y represión capitalista se ve forzado a oponer la fuerza a la fuerza, que la legalidad y la supuesta paz democrática no es otra cosa que el terrorismo del Estado encubierto y que para su destrucción todos los medios son necesarios. **Si la burguesía parlotea sobre el progreso de chile y su derecho a la paz social, los revolucionarios afirmamos la catástrofe andante que es la sociedad capitalista en general, que la paz social es la pasividad de la clase explotada frente a una máquina que le tritura a ella misma y a su mundo alrededor.**

En momentos como estos donde la sociedad se polariza el contenido social de la revolución debe hacerse presente y desenmascar la mentira del Estado burgués: la actual sociedad es la violencia y el terrorismo; la paz democrática es el control armado sobre las fuerzas productivas (la clase trabajadora) y las amplias masas restantes; la seguridad nacional es la seguridad de sus negocios. Al proletariado lo único que le queda es la revolución. A&C

> "*Y la meta desde el 12 de diciembre de 1969 al 16 de marzo de 1978 y todavía hoy, sigue siendo la misma, es decir, hacer creer a toda la población, desde entonces intolerante o en lucha contra el Estado, que tiene al menos un enemigo en común con él, enemigo contra el que el Estado la protege, a condición de no ser cuestionado por nadie. La población que es generalmente hostil al terrorismo, y no sin razón, debe pues reconocer que, al menos en esto necesita al estado, en el que en consecuencia debe delegar los más amplios poderes, con el fin de que pueda afrontar con energía la ardua tarea que constituye la defensa común contra un enemigo oscuro, misterioso, pérfido, despiadado y, en una palabra, quimérico.* ***Frente a un terrorismo presentado siempre como el mal absoluto, el mal en sí y para sí, todos los males, mucho más reales, pasan a segundo plano, y sobre todo deben ser olvidados****: ya que la lucha contra el terrorismo coincide con el interés común, es ya el bien general, y el estado que la lleva generosamente es el bien en sí y para sí. Sin la maldad del diablo, la infinita bondad de Dios no podría aparecer y ser apreciada como se debe.*
>
> *El Estado, por una parte debilitado en extremo por los ataques del proletariado que al igual que su economía soporta diariamente desde hace diez años, y de otra parte, por la incapacidad de sus gestores, puede disimular igual de bien ambas cosas, encargándose de escenificar solemnemente el espectáculo de la sacrosanta defensa común contra el monstruo terrorista, y puede en nombre de esa piadosa misión, exigir de todos una porción suplementaria de su exigua libertad, que reforzará el control policial sobre toda la población. "Estamos en guerra", y en guerra contra un enemigo tan potente que cualquier otra discordia y cualquier otro conflicto serían actos de sabotaje y de deserción: no se tiene el derecho de ir a la huelga general más que para protestar contra el terrorismo. El terrorismo y "el estado de urgencia" permanentes, un estado de urgencia y de "vigilancia", he aquí los únicos problemas, o al menos los únicos a los que está permitido e incluso vivamente recomendado consagrarse. Todo lo demás no existe, y debe ser olvidado, por lo menos debe ser callado, guardado, reprimido en el inconsciente social, ante la gravedad de la cuestión del "orden público".* ***Y, ante la obligación universal de defenderlo, todos están invitados a la delación, a la cobardía, al miedo: la cobardía se convierte, por primera vez en la historia, en una cualidad sublime, el miedo está siempre justificado, el único "valor" no despreciable es el valor de aprobar y sostener todas las mentiras, todos los abusos y todas las infamias del Estado.*** *Como la crisis actual no exceptúa a ningún país del planeta, la paz, la guerra, la libertad y la verdad no tienen ya ninguna frontera geográfica: su frontera atraviesa igualmente a todos los países, y todos los Estados se arma y declaran la guerra a la verdad.*"
>
> (Gianfranco Sanginetti "Sobre el terrorismo y el Estado")

MALATESTA
Pensamiento y Acción
Extracto de "Malatesta:Pensamiento y acción revolucionarios" compilado por Vernom Richards)



"Los atentados

Recuerdo que en ocasión de un resonante atentado anarquista, alguien que figuraba entonces en las primeras filas del partido socialista y acababa de volver de la guerra turco–griega, gritaba fuerte, con aprobación de sus compañeros, que la vida humana es sagrada siempre y que no hay que atentar contra ella ni siquiera por causa de la libertad.

Parece que exceptuara la vida de los turcos y la causa de la independencia griega.

¿Es esto ilógico o hipócrita[1]?

La violencia anarquista es la única justificable, la única que no es criminal.

Hablo naturalmente de la violencia que tiene en verdad caracteres anarquistas, y no de este o aquel hecho de violencia ciega e irrazonable que se ha atribuido a los anarquistas, y que quizá fue cometido por verdaderos anarquistas empujados a un estado de furor por infames persecuciones, o enceguecidos, por exceso de sensibilidad no moderada por la razón, por el espectáculo de las injusticias sociales, por el dolor que les producía el dolor de los demás.

La verdadera violencia anarquista es la que termina donde cesa la necesidad de la defensa y de la liberación. Está moderada por la conciencia de que los individuos, tomados aisladamente, son poco o nada responsables de la posición que les ha asignado la herencia y el ambiente; éste no se inspira en el odio sino en el amor; y es santa porque tiende a la liberación de todos y no a la sustitución del dominio de los demás por el propio.

Ha habido en Italia un partido que, con fines de elevada civilidad, se ha aplicado a extinguir en las masas toda fe en la violencia…

[...]Los anarquistas no son hipócritas. Es necesario rechazar la fuerza con la fuerza: hoy contra las opresiones de hoy; mañana contra las opresiones que pudieran tratar de sustituir a las de hoy[2].

McKinley, jefe de la oligarquía norteamericana, instrumento y defensor de los grandes capitalistas, traidor de los cubanos y los filipinos, el hombre que autorizó la masacre de los huelguistas de Hazleton, las torturas de los mineros de Idaho y las mil infamias que todos los días se cometen contra los trabajadores en la "república modelo", el que encarnaba la política militarista, conquistadora, imperialista a que se lanzó la pingüe burguesía americana, cayó víctima del revólver de un anarquista.

¿De qué queréis que nos aflijamos, como no sea por la suerte reservada al hombre generoso que, oportuna o inoportunamente, con buena o mala táctica, se ofreció en holocausto a la causa de la igualdad y de la libertad? "El acto de Czolgosz[3](podría responder el periodico *L'Agitazione*) no ha hecho progresar en nada la causa del proletariado y de la revolución; a McKinley le sucede su igual, Roosevelt, y todo queda en el estado anterior, salvo que la posición se ha vuelto un poco más difícil para los anarquistas." Y puede ocurrir que *L'Agitazione* tenga razón: más aún, en el ambiente norteamericano, por lo que yo sé, me parece probable que sea así.

Y esto quiere decir que en la guerra hay movimientos brillantes y otros equivocados, hay combatientes sagaces Y otros que, dejándose llevar por el entusiasmo, se ofrecen como fácil blanco al enemigo, y quizá comprometen la posición de los compañeros; esto quiere decir que cada uno debe aconsejar, defender y practicar la táctica que crea más adecuada para lograr la victoria en el tiempo más breve con el menor sacrificio posible; pero no puede alterar el hecho fundamental, evidente, de que quien combate bien o mal contra nuestro enemigo y con nuestros mismos propósitos es nuestro amigo y tiene derecho no sólo a nuestra incondicional aprobación, sino también a nuestra cordial simpatía.

El hecho de que la unidad combatiente sea una colectividad o un individuo solo no puede cambiar nada en el aspecto moral de la cuestión. Una insurrección armada que se realiza en forma inoportuna puede producir un daño real o aparente para la guerra social que nosotros libramos, como ocurre con un atentado individual que choca contra el sentimiento popular; pero si la insurrección se hace para conquistar la libertad, no habrá nadie que se atreva a negar el carácter de combatientes político–sociales que tienen los insurgentes vencidos. ¿Por qué debería ser de distinta manera en caso de que el insurgente sea uno solo?...

Aquí no se trata de discutir de táctica. Si se tratase de eso, yo diría que en líneas generales prefiero la acción colectiva más bien que la individual, incluso porque en el caso de la acción colectiva, que requiere cualidades medias bastantes comunes, se puede realizar más o menos la asignación de tareas, mientras que no se puede contar con el heroísmo excepcional y por naturaleza esporádico, que requiere el sacrificio individual. Se trata ahora de una cuestión más elevada: se trata del espíritu revolucionario, del sentimiento casi instintivo de odio contra la opresión, sin el cual no vale nada la letra muerta de los programas, por más libertarios que sean los propósitos que se afirmen; se trata del espíritu de combatividad, sin el cual incluso los anarquistas se domestican, y terminan por una u otra vía en el pantano del legalismo[4]...

Gaetano Bresci[5], operario y anarquista, asesinó al rey Humberto.

Dos hombres: uno muerto inmaduramente, el otro condenado a una vida de tormentos que es mil veces peor que la muerte. ¡Dos familias sumergidas en el dolor! ¿De quién es la culpa?...

Es cierto que si se toman en cuenta las consideraciones de herencia, educación y ambiente, la responsabilidad personal de los poderosos se atenúa mucho y quizá desaparece por completo.

Pero entonces, si el rey es irresponsable de sus actos y de sus omisiones, si pese a la opresión, el despojo, la masacre del pueblo realizada en su nombre, hay que mantenerlo en el primer lugar en el país, ¿por qué sería responsable Bresci? ¿Por qué debería Bresci pagar con una vida de inenarrables sufrimientos un acto que por más que se lo quiera juzgar equivocado, ninguno puede negar que se inspiró en intenciones altruistas? Pero esta cuestión de la investigación de las responsabilidades no nos interesa mucho.

Creemos en el derecho de castigar, rechazamos la idea de la venganza como sentimiento bárbaro: no nos proponemos ser ejecutores de la justicia, ni vengadores. Más santa, más noble, más fecunda nos parece la misión de liberadores y pacificadores.

A los reyes, a los opresores, a los explotadores les tenderíamos con gusto la mano, siempre que quisieran volverse hombres entre los hombres, iguales entre los iguales. Pero mientras se obstinen en disfrutar del actual orden de cosas, y en defenderlo con la fuerza, produciendo así el martirio, el embrutecimiento y la muerte por privaciones de millones de seres humanos, nos vemos forzados a oponer la fuerza a la fuerza y tenemos el deber de hacerlo.

Sabemos que estos hechos de violencia aislada, sin suficiente preparación en el pueblo, son estériles y a menudo producen, al provocar reacciones a las que es incapaz de resistir, dolores infinitos y dañan la causa misma que tratan de servir.

Sabemos que lo esencial, lo indiscutiblemente útil consiste no ya en matar la persona de un rey, sino en matar a todos los reyes –los de las Cortes, de los Parlamentos y de las fábricas– en el corazón y la mente de la gente; es decir, en erradicar la fe en el principio de autoridad al cual rinde culto una parte tan considerable del pueblo[6].

No necesito reiterar mi desaprobación, mi horror por atentados como los del Diana[7], que aparte de ser malos en sí son también estúpidos, porque dañan inevitablemente a la causa a la que deberían servir. Y no he dejado nunca, en casos similares, también y especialmente cuando resultó que esos casos eran obra de anarquistas auténticos, de protestar enérgicamente. He protestado cuando la protesta podía beneficiarme personalmente y también lo hice cuando me habría sido más útil guardar silencio, porque mi protesta se inspiraba en elevadas razones de principio y de táctica y constituía para mí un deber, pues me ocurre encontrar gente que, dotada de escaso espíritu crítico personal, se deja guiar por mis palabras.

Pero ahora no se trata de juzgar el hecho, de discutir si estaba bien o mal hacerlo y si estaría bien o mal cometer otros similares. Ahora se trata de juzgar a seres amenazados por una pena mil veces peor que la muerte, y entonces hay que examinar quiénes son esos hombres, cuáles eran sus intenciones y las circunstancias ambientales en que actuaron[8]…

... Pero he dicho que esos asesinos son también santos y héroes; y contra esta afirmación protestan aquellos amigos míos, en homenaje a los que ellos llaman héroes y santos verdaderos que, según parece, no se equivocan nunca.

Yo no puedo sino confirmar lo que he dicho.

Cuando pienso en todo lo que aprendí de Mariani y de Aguggini[9], cuando pienso qué buenos hijos y hermanos eran y cuán afectuosos y devotos compañeros se mostraban en la vida cotidiana, siempre dispuestos a correr riesgos y realizar sacrificios cuando la necesidad urgía, lloro su suerte, lloro la fatalidad que hizo asesinos de aquellas naturalezas bellas y nobles.

Dije que se los celebrará un día –no dije que los celebraría yo–; y se los celebrará porque, como ocurrió con tantos otros, se olvidará el hecho brutal, la pasión que los extravió, para recordar sólo la idea que los iluminó, el martirio que los hizo sagrados.

No quiero extenderme aquí en recuerdos históricos; pero si quisiera podría encontrar en la historia de todas las revoluciones, en la del *Risorgimento italiano* –no trato en absoluto de aludir a los casos de Felice Orsini[10] y otros semejantes–, en la misma historia nuestra, mil ejemplos de hombres que cometieron hechos tan malos y estúpidos como el del Diana, y son sin embargo celebrados por los respectivos partidos, justamente porque se olvida el hecho y se recuerda la intención, y el hombre se vuelve símbolo y la historia se transforma en leyenda.

Torquemada, que torturaba y se torturaba para servir a Dios y para salvar almas, era un santo y un asesino.

La madre que consagrara, como no es raro que ocurra, todo su tiempo y sus medios, y se expusiera a todos los peligros y sufrimientos para asistir y socorrer a los enfermos, dejando que sus hijos se consumieran en la suciedad y murieran de hambre, sería una santa, pero también sería una madre asesina.

Se podría sostener fácilmente que el santo y el héroe es casi siempre un desequilibrado. Pero entonces todo se reduciría a una cuestión de palabras, de definición. ¿Qué es el santo? ¿Qué es el héroe?

Basta de sutilezas.

Lo importante es no confundir el hecho con las intenciones, y al condenar el hecho malo, no omitir el hacer justicia a las buenas intenciones. Y esto no sólo por respeto a la verdad, no sólo por piedad humana, sino también por razones de propaganda, por los efectos trágicos que nuestro juicio puede producir.

Existen, y existirán siempre mientras duren las actuales condiciones y el ambiente de violencia en que vivimos, hombres generosos, rebeldes, supersensibles, pero privados de reflexión suficiente, que en determinadas circunstancias son pasibles de dejarse arrastrar por la pasión y asestar golpes a ciegas. Si no reconocemos paladinamente la bondad de sus intenciones, y no distinguimos el error de la maldad, perdemos todo ascendiente moral sobre ellos y los abandonamos a sus impulsos ciegos. En cambio, si rendimos homenaje a su bondad, a su coraje, a su espíritu de sacrificio, podemos por la vía del corazón llegar a su inteligencia y hacer de modo que esos tesoros de energía que residen en ellos se empleen en favor de la causa de una manera inteligente, buena y útil[11]."

1 Pensiero e Volontà, 19 de septiembre de 1924.
2 Pensiero e Volontà, 19 de septiembre de 1924.
3 Leon Czolgosz disparo dos balas a quemarropa en 1901 a William McKinley, presidente de EEUU.(cita de A&C)
4 L'Agitazione, 22 de septiembre de 1901.
5 Gaetano Bresci, asesino al rey de Italia Humberto I en julio de 1901. (cita de A&C)
6 "Causa ed Effetti", 22 de septiembre de 1900.
7 1921 Atentado en el teatro Diana de Italia, provocó la muerte de 21 personas. (cita de A&C)
8 Umanità Nova, 18 de diciembre de 1921.
9 Mariani y Aguggini, individualistas anarquistas relacionados con el atentado del teatro Diana. Italia.(cita de A&C)
10 Felice Orsini, fue un revolucionario que intentó matar a Napoleón III emperador de Francia en 1958. (cita de A&C)
11 Umanità Nova, 18 de diciembre de 1921.

"El sentido político de las resoluciones judiciales ilustra mejor que cualquier teorización acerca del nuevo enemigo interno" (Hans Niemeyer)

sentencia VICTOR MONTOYA

A continuación, un breve comentario de la sentencia de tribunal oral en lo penal de Puente Alto que absolvió de todos los cargos a Víctor Montoya, tras 16 meses de prisión preventiva en la cárcel de Puente Alto, anulada por la Corte de Apelaciones de San Miguel en fallo redactado por la hermana del político fascista Alberto Espina, y leída el 10 de septiembre de 2014:

El juicio oral de Víctor Hugo Montoya Encina comenzó el 15 de mayo y concluyó el 4 de junio de 2014. El 5 de junio se dio a conocer el veredicto absolutorio, y el 15 de junio fue la lectura de sentencia. Dicha sentencia no se encuentra firme porque posteriormente fueron presentados recursos de nulidad por el Ministerio Público y la parte querellante en representación de Sebastián Rosales.

En definitiva, el TOP de Puente Alto absolvió a Víctor Montoya de todos los cargos, por estimar que la prueba de cargo "fue insuficiente e inidónea para efecto de establecer su autoría en los términos del artículo 15 N°3 del Código Penal" (Considerando Cuarto del veredicto).

A los efectos de monitorear la aplicación de la Ley de Conductas Terroristas, el fallo resulta muy consistente en los argumentos que usa para desestimar dicha calificación (así como la de Homicidio frustrado), y entender en cambio que los hechos que resultaron probados eran constitutivos de los delitos de daños simples (artículo 487 del Código Penal), lesiones menos graves (artículo 399 del Código Penal) y porte de artefacto explosivo (artículo 14 en relación con el 3 de la Ley 17.798).

La calificación de los hechos como delito terrorista, que finalmente sólo fue sostenida en el juicio por el Ministerio Público, se basaba en dos de los "criterios de concreción" señalados en el artículo 1 de la Ley 18.314: la naturaleza de los medios empleados, y la evidencia de un plan premeditado para atentar contra determinada categoría de personas.

En relación el primer punto, el Ministerio Público ha insistido en este caso en una tesis que ya había sido derrotada en cuatro ocasiones en la Región Metropolitana desde el 2010 hasta ahora: que en sí mismo el hecho de utilizar un artefacto explosivo supone la intención de causar temor en la población . En esta ocasión, su argumento se basó sobre todo en que luego de la modificación efectuada a la Ley 18.314 en octubre de 2010 mediante la Ley 20.467 la redacción del artículo 2 N°4 alude a "colocar, enviar, activar, arrojar, detonar o disparar bombas o artefactos explosivos o incendiarios de cualquier tipo, armas o artificios de gran poder destructivo o de efectos tóxicos, corrosivos o infecciosos". En su interpretación, sólo respecto de las armas se requiere que sean de gran poder destructivo, no así respecto de las bombas, que pueden ser "de cualquier tipo".

Al respecto, el TOP considera que tal razonamiento es "del todo errado", pues implicaría que "la exigencia que establece el artículo 1° de la ley 18.314 ya estaría contenida en la propia descripción de la conducta proscrita en el artículo 2° numeral 4° de la misma ley". Ello supondría una tautología que haría innecesario el artículo 1, además de una infracción al principio del ne bis in idem.

Así, en concepto del TOP, debe necesariamente acreditarse que "la naturaleza del artefacto explosivo importe, además, la concurrencia del elemento subjetivo terrorista". De esta forma, el concepto de "artefacto explosivo" debe entenderse restrictivamente, de acuerdo a una interpretación sistemática que acude al Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas (promulgado en el 2011), que en su artículo 1 N°3 define los artefactos objeto de su regulación como "un arma o artefacto explosivo o incendiario que obedezca al propósito de causar o pueda causar la muerte, graves lesiones corporales o grandes daños materiales".

Dado que no se probó que la explosión causara daños estructurales, y que incluso habiendo estallado a una distancia no mayor a 1 metro del carabinero Rosales, separado del punto de detonación por una pared de material ligero, éste sólo resultó con lesiones menores, "la prueba de cargo no evidenció de ninguna forma una especial aptitud mortífera o lesiva en el artefacto explosivo detonado".

En cuanto al segundo criterio de concreción invocado por el Ministerio Público (que el hecho obedecía a un plan premeditado de atentar contra una categoría de personas), la objeción que de entrada realiza el TOP es que tanto la explosión en el retén las Vizcachas como otros atentados explosivos que fueron materia del juicio no fueron atentados contra personas sino contra instituciones, "lo que de suyo ya supuso una inconexión insalvable entre esa proposición fáctica y las premisas que evidenciaría tal plan". Adicionalmente, el hecho de la causación de lesiones a Rosales no resultó de acuerdo a la prueba de cargo ser concreción de un dolo directo, sino un hecho más bien azaroso, pues "sólo los propios funcionarios sabían que dichas dependencias eran habitaciones ocupadas por carabineros; para cualquier otra persona aquellas dependencias serían consideradas como bodegas".

Para el TOP la supuesta vinculación entre diversos atentados no se demostró con pruebas, sino que más bien fue objeto de elucubraciones. Un punto relevante en cuanto a esta alegada vinculación que se pretendía apoyar en "adjudicaciones" aparecidas en las redes sociales, es que "nada impide que cualquier organización se adjudique un hecho sobre el cual no tiene ninguna relación".

En todo caso, de acuerdo a la misma prueba de cargo rendida en este juicio desvirtuó la proposición fáctica relativa a este segundo criterio de concreción, dado que de existir algún tipo de plan, diversos testigos señalaron que "la actividad de los grupos anarquistas que realizarían estos atentados respondería a una lógica de atacar aquellas entidades que representaban al Estado, al sistema capitalista o a la religión. Por ende la intención de estos grupos estribaría en atacar –simbólicamente- ciertas instituciones que representan relaciones de poder rechazadas por ellos". Frente a ello, el que determinadas personas resulten heridas o muertas no es la finalidad principal de su plan, y a lo más quedaría cubierto por un dolo eventual, siendo que para el artículo 1° de la Ley 18.314 se requiere dolo directo."

POR UN SEPTIEMBRE NEGRO/ROJO: INTERNACIONALISMO

Septiembre para quienes nacimos y vivimos en la región chilena es un mes especial. Porque, por un lado se conmemora el 11 de septiembre, fecha en que el bloque amenazado por la Unidad Popular aprovechó las fisuras y medias tintas del gobierno de Allende, masacrando a miles de proletarias/os desarmados, que se habían entregado a la esperanza revolucionaria desde el aparato estatal. Esa fecha inicia la edificación del actual estado del capitalismo en Chile: neoliberal, del que este país es alumno aventajado. Por otro, una semana después se celebran las fiestas de la Patria, que festejan curiosamente una supuesta independencia que en realidad respaldó a la Corona española en un Cabildo compuesto de representantes de la oligarquía de la época. Además, el impulso de la fecha da para homenajear a las Fuerzas Armadas y sus "glorias", que siempre han defendido los intereses burgueses, ya fuesen locales o foráneos.

Para el ciudadano común, estos días son espacios de recreación y consumo, conciencia más, conciencia menos de la historia. Para los que queremos amargar los dulces terremotos, son el espacio que el Poder otorga para descomprimir a las y los explotados, reproducir la fuerza de trabajo, y de paso potenciar el orgullo nacional. O sea, una operación ideológica de lo más reaccionaria.

En el caso del 11, el bloque dominante se mostró en concordancia internacional. La burguesía estadounidense apoyó materialmente a la burguesía local, en pos de cuidar los mismos intereses en una época de guerra política declarada. En el caso del 18, el Estado utiliza la ideología de la Unidad Nacional (en un contexto de confusión y manipulación producto de una bomba que ha dañado personas, cuya autoría no está clara) para celebrar la encomiable gallardía de aristócratas criollos y militares cuya carne de cañón es "el roto", sangre proletaria siempre dispuesta a ser derramada porque así lo dicta la lógica de los generales y gobernantes. Porque no vale nada.

Mientras miles de explotadxs comen kilos de sufrimiento, se embriagan con licores vendidos por la familia Luksic, y bailan la patriarcal danza nazional, las y los proletarios rabiosos, las y los explotados que, hartos de los espejismos y espectáculos, hemos pasado al ataque, propagando la crítica radical contra la dictadura de la mercancía, construyendo el comunismo y la anarquía desde la propia cotidianeidad, saludamos las banderas del internacionalismo. En septiembre y siempre.

Porque la clase dominante no reconoce fronteras a la hora de cuidar sus intereses, debemos ser más astutos y asumir que nuestra autodefensa y ataque debe ser a escala internacional. Partiendo desde nuestra realidad más cercana, pero con el horizonte en la comunidad humana mundial. **Nuestros problemas son similares, la raíz es la misma. Tenemos más en común con los explotados fuera de nuestras fronteras que con la burguesía local, por mucho que tengamos impresa a fuego una misma bandera, un himno, un puñado de héroes. Debemos estar claros: La revolución sólo tendrá un porvenir si es a escala internacional. No queremos países "liberados", "zonas autónomas" o "experimentos".** Somos tercos, porque estamos convencidos: La revolución es global, la hace el proletariado (conjunto de trabajadorxs que no tienen más que su fuerza de trabajo para sobrevivir, más allá si se desempeña como maestro albañil o burócrata de la administración) y **se hace hasta el fin.**

frente al espectaculo nacional,

INTERNACIONALISMO PROLETARIO Y COMBATIVO.